



Hacia una política hídrica nacional II

Señor Director:

En relación con la carta “Hacia una política hídrica nacional”, de Rafael Palacios, de Acades, comparto la urgencia de definir con precisión los umbrales que determinarán qué proyectos deben ingresar al SEIA. Si el límite de capacidad se fija demasiado bajo, iniciativas de menor escala se verían obligadas a someterse a evaluaciones complejas, frenando proyectos clave debido a una carga burocrática excesiva. Es fundamental despejar estas incertidumbres ahora, previo a la redacción del reglamento. Asimismo, es indispensable evaluar mecanismos de financiamiento y alternativas viables que permitan a los Sistemas Sanitarios Rurales (ex APR) beneficiarse efectivamente de la desalación. Estos aspectos deben ser un pilar central de la Estrategia Nacional de Desalación. Por último, la eventual dictación de una norma de emisión de salmuera requerirá, además, de datos empíricos sobre las distintas tecnologías disponibles, ya que no todas las plantas generan el mismo efluente.

CARLOS FREDES GARCÍA
GERENTE DE NEGOCIOS ONEKA TECHNOLOGIES